



ante legal de la Denominación Iglesia de Dios de la Profecía.

Octavo: El sr. Vice Alcalde levanto oficialmente la Sesión siendo las 4:10 pm.

~~Maubín~~  
Maubín

~~Yessenia~~  
Yessenia

Jenny Licón

Miriam Ventura

Javier Mejía  
Bionia Evangelina Martínez

José María Barrera

Olvin Saul Bonilla

~~Maubín~~  
Maubín Isai Marcia



## ACTA # 04

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día Lunes veintisiete de Febrero del año 2023. Presidió el acto el sr. Vice Alcalde Maubín Antonio Marcia Machado en ausencia del Señor Alcalde quien posteriormente se integro a la sesión, con la asistencia de los regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Marquez, Yessenia Marcia Padilla, Bionia Evangelina Martínez Hernández, Ibraín Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejía, Jenny Maricela Licón Hernández, Miriam Solema Ventura Espinalés, José María Barrera Cabrera, Por y ante la Secretaria de Oficina que da Fe, se desarrollo lo siguiente Agenda:

- 1- Aprobación del Quorum
- 2- Apertura de la Sesión



3: Oración a Dios.

4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

5: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior

6: Correspondencia

7: Solicitud de Dominios Plenos

8: Traspasos entre asignaciones Presupuestarias.

9: Asuntos Varios

10: Cierre de la Sesión.

Primero: El Sr. Vice Alcalde Maubín Antonio Marcia Machado procedió a la Comprobación del Quorum encontrándose suficiente.

Segundo: Una vez comprobado el Quorum el vice alcalde declaró la sesión siendo la 1:20 Pm.

Tercero: Oración a Dios dirigida por la Regidora Miriam Solama Ventura Espinalas.

Cuarto: Se dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada sin ninguna Modificación.

Quinto: La secretaria dio lectura a la Acta anterior #03 de Fecha quince de Febrero, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Sexto: La secretaria dio lectura a solicitud presentada por el Sr. Rafael Carbajal para solicitar a la Honorable Corporación Municipal un lote de terreno ubicado en la Col. Nueva Esperanza ya que es un terreno que es libre y el no cuenta con recursos económicos para comprar un terreno.

El Sr. vice alcalde sugirió que el Departamento de Catastro realice la inspección del terreno y envíe un dictamen a la Corporación Municipal.

= Se dio lectura a una solicitud enviada por el Sr. Erlin Ulloa y la Sra Evelyn Vasquez para solicitar permiso a la Honorable Corporación Municipal para la construcción de un parqueo frente a su negocio con el objetivo de mejorar la entrada a su Clínica y siendo parte de la vía Pública y no afectar a terceros solicitan la aprobación de la Corporación Municipal.

La Honorable Corporación Municipal Acordo Notificar al



Departamento de Catastro que realice la inspección correspondiente y envía un dictamen para tomar una decisión para dicha solicitud.

= Se dio lectura a una solicitud enviada por la directora del Jardín de Niños Justo Jimenez de Jamaltaca para solicitar a la Honorable Corporación Municipal la ayuda con el pago de una niñera ya que este año tiene una matrícula de 16 niños, añadiendo que el pago mensual es de L. 1600.00.

El Sr. Alcalde Municipal Sogirio que se investigara si se puede apoyar con el pago de una niñera, para evitar un repaso por el Tribunal.

- La Regidora Jenny Maricela Licona Hernández añadió que como maestras también desempeñan el papel de Niñeras ya que al tener niños de 3 y 4 años que necesitan ayuda para sus necesidades y como maestras tienen el deber de cumplir un Plan de Trabajo.

= La Secretaria dio lectura al Dictamen Enviado por el Departamento de Catastro para informar a la Honorable Corporación Municipal que el día viernes 17 de Febrero de 2023, se realizó la inspección a Solicitud de la Corporación Municipal sobre la petición de las personas que están solicitando se les legalice su bien inmueble ubicado en el Sector Los Pinos, ubicado al Costado Este de San Antonio de la Cuesta. dictamino que los Predios se encuentran dentro de la Cadena Catastral N° 0313-0512-00080 a Favor de la Municipalidad de San Jerónimo dentro del Título Ejidal La Chaca o pie de La Cuesta.

- El Sr. Vice Alcalde Maibin Antonio Marcia Machado sugirió que se debe de elaborar un Reglamento para determinar las medidas de cada terreno para tener un mejor control y Cuido de los terrenos Municipales.

- La Regidora Mirian Sulema Ventura Espinalas comentó la petición de los vecinos del Caserio los Pinos de lega-



(S) lizar sus terrenos es debido a que necesitan instalación de Energía Eléctrica en sus viviendas.

El vice Alcalde añadió que es necesario informar al Patronato y Junta de Agua de San Antonio de la Costa

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez añadió que dicho cacero no reciban el agua potable del Proyecto de San Antonio de la Costa, también considera que es necesaria la elaboración del Reglamento para establecer los medidas de los predios y así evitar que se haga negocio con los terrenos Municipales.

- El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia agrago que el departamento de Catastro y el Juzgado de Policía deben de coordinar acciones cuando las personas cercan un terreno Municipal o parte de la vía pública.

- El Regidor Javier Antonio Mejia añadió que como vecinos de San Jerónimo se debe denunciar los personas que cercan la vía pública ya que si se hace un proyecto de Pavimentación sera un problema. además comento que anteriormente el denunció a un señor que cerco parte de la vía pública de la Calle hacia ocotes Caídas y las autoridades correspondientes no hicieron el llamado de atención.

- El Sr. Alcalde Wilmer Eulio Mendoza Marcia añadió que en la Colonia Irlanda las personas no han respetado las medidas que les han sido autorizados, considera que es necesario elaborar el Reglamento y darle prioridad a la gente que es del Municipio de San Jerónimo

La Honorable Corporación Municipal Acordo por unanimidad Elaborar el Reglamento para establecer las medidas y condiciones con los que se otorgaron dichos terrenos de Los Pinos.

= Ha Secretario dio Tectura a una Salicitud enviada por la Junta Directiva del Almacén Sectorial de Medicamentos San Jerónimo, para solicitar a la Honorable Corporación Municipal un espacio Municipal ubicado en la Colonia Crisostomo Marcia al lado izquierdo de la Iglesia Católica, con el Fin de construir un espacio para el Almacén de Medicamentos el cual



Presiden y trabajan con la Finalidad de que la Comunidad tenga acceso a medicamentos de primera necesidad a bajo Costo. Agregando que Aldea Tolobal, los apoyara con materiales y equipo de construcción para el levantamiento de la obra mencionada.

- El vice Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado comento que la solicitud la hacen un grupo de Mujeres Voluntarias que administran los Botiquines en varias comunidades del Municipio que son apoyadas por Aldea Tolobal con el abastecimiento de medicamentos y solicitan el terreno para la construcción del Almacén.
- El Sr. Alcalde Wilmer Eudlio Mendoza Forcía añadió que el terreno solicitado se hara Escritura a favor del Grupo de Mujeres voluntarias que trabajan para dar un servicio al Municipio, Además menciona que La Alcaldia a coordinado actividades de Citologías en algunas comunidades, por lo que considera que se debe apoyar con el terreno para la construcción del Almacén.
- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez comento que los botiquines son de mucho beneficio para las comunidades ya que ofrecen medicamentos a precios mas bajos, por lo que considera una buena oportunidad aprovechar la donación de los materiales para la construcción del almacén.
- El Regidor Ibrain Isai Marcia Marcia menciona que es muy importante apoyar al grupo de Mujeres voluntarias ya que desde hace varios años solicitan un local para el almacén y no ha sido posible, por lo que considera que siendo un grupo establecido desde varios años va a bien apoyar con el terreno solicitado.

La Honorable Corporación Municipal Aprobo por unanimidad la solicitud del Terreno en la colonia Crisostomo Marcia a las Voluntarios de la Junta Directiva del Almacén Sectorial de Medicamentos de San Jeronimo.

= Séptimo: La secretaria dio lectura a una solicitud presentada por el Sr. **Josa Santos Mejia Vitorio** contra



a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en Plan del Macho, San Antonio de la Cuasta, San Jerónimo, Comayagua, y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

= Se dio lectura a una solicitud presentada por el Sr. **Donald Hernández Banegas** contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Arriba, San Jerónimo, Comayagua y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida de dicho Solar.

= Solicitud presentada por el Sr. **José David Barrera Espinal**, contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado Colonia Fatima, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal Autoriza al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

Octavo: El Sr. Alcalde Municipal Wilmar Euelio Mendoza Presento a la Honorable Corporación Municipal los Traspasos entre asignaciones Presupuestarias.

**I.- Monto del Debito**

Prog.	Sub-Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto.
							Administración Financiera Tesorería Municipal.	
03	00	000	001	000	24300	15-013 -01	Servicios Jurídicos Fortalecimiento Social y Comunitario Educación	L. 50,000.00
11	03	004	000	001	47110	11-001 -01	Construcción de Cerca Perimetral en Escuela, Aldea Tres Pinos.	30,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>								L. 80,000.00



## II - Monto del Credito

Proyecto	Act. Jurid.	obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto		
01	00	000	002	000	26220	15-013 -01	Actividad Controlas Alcaldia Municipal (Alcalde y vice-Alcalde) Viaticos al exterior	L. 50,000.00
							Fortalecimiento Social y Comunitario Educación	
11	03	075	000	001	47110	11-001 -01	Mejoramiento de Escuela, Aldea Talnates	30,000.00
TOTAL EFECTIVOS							L. 80,000.00	

Traspaso que fue Aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

Noveno: Se presento ante la Honorable Corporación Municipal al Sr. Jose Delcid representante del Proyecto Asida de Notificación "Brisas de la Unión" ubicado en la Comunidad de la Unión para presentar los avances de los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios por la Corporación Municipal, añadio que el total de lotes es de 196 de los cuales ya se realiza una preventa para verificar si el proyecto seria factible y que el proyecto es para beneficiar a personas de escasos Recursos Economicos. y para Finalizar comento que son una empresa seria y que cumplan con los requisitos establecidos en el Plan de arbitrios

- El Regidor Ibraim Isai Marcia Marcia comento que es bueno estas proyectos en el municipio para el desarrollo del mismo, pero deben cumplir con los requisitos Establecidos en el Plan de Arbitrios, para no crear un conflicto a la Municipalidad ya que los compradores exigen a la Municipalidad los servicios de agua y Energía y ademas de eso legalización de sus terrenos.

El vice Alcalde sugirio que deban de Cumplir con los requisitos del Plan de Arbitrios y hacerlos llegar al departamento de Catastro.

= El Señor Alcalde Informe a la Honorable Corporación



Municipal que se está a la espera de la visita de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para la supervisión de los proyectos realizados con los Fondos de Emergencia que se cumplió en su totalidad la documentación requerida.

Al igual menciono que también se cumplió con toda la documentación requerida por el Gobierno de Caminos Productivos y se está a la espera del depósito de los 2.5 millones para comenzar a trabajar en los proyectos aprobados por la Corporación Municipal. También informo que firmo la Finalización del proyecto de pavimentación del Barrio El Bombón y la alcaldía cumple con el compromiso hecho con el Barrio El Bombón. Además menciono que se están gestionando dos proyectos de pavimentación con la SIT; uno en San Jerónimo de la calle del Centro de Salud al Campo de Fútbol y otro en San Antonio de la Costa hasta la Plaza y anteriormente ya habían solicitado el pavimento de Jamolteca. y solicita al los regidores del Partido Libre investigar en que etapa están los proyectos. Solicitados.

El Regidor Olvin Saul Bonilla Marquez añadió ya están solicitados los proyectos de pavimentación de San Antonio de la Costa y Jamolteca al igual informo que hicieron un recorrido con representantes del FHIS para gestionar la ayuda para los centros educativos de: Jamolteca reparación techo del auditorium del Centro Básico, Techo de la Escuela Pompilio Ortega, mejoramiento de cerca de la Escuela de la Unión, Piso del Jardín de Niños de Jamolteca, Cambio de techo del Centro de Salud de San Antonio de la Costa.

= El Regidor Javier Antonio Mejía expuso el problema que existe en la Colonia de Jamolteca, ya que varias personas han vendido sus casas y sin tener documentos y solicita que como Corporación se debe buscar una solución. añadió que algunos casas los dieron a personas que no tenían necesidad y estos los venden a personas de otros lugares y no se sabe (q) si son personas problemáticas.

El Sr. Alcalde agregó que el tema es complejo ya que





no es favorable expropiar a una persona de un bien por el que trabajo y algunas personas ya no viven en esas casas porque quizás cambio su condición de vida y por eso las venden o las tienen abandonadas.

y Sugiera investigar con Consiurenda que se puede hacer con el problema en estas Colonias.

- La Regidora Mirian Sulma Ventura Espinoles Sugirió que las casas abandonadas se debieron de entregar a personas que las necesitan y le paguen el dinero invertido a la persona que fue beneficiada.

- El Regidor Ibraim Isai Marcia Marcia añadió que se debe respetar la decisión de la Corporación Municipal de ese periodo ya que fueron ellos los que decidieron a las personas que les beneficiarían con los viviendas y considera que la forma de evitar un conflicto en el futuro es legalizando cada terreno.

- El Sr. Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporación Municipal que como alcalde se afilio a la Asociación de Alcaldes de America y el Caribe la cual tiene su personalidad Jurídica en Puerto Rico, a la cual realiza una aportación mensual de L. 7000 al mes, mencionado que los beneficios de la Asociación son, Becas en el extranjero, y beneficios de proyectos para las alcaldías al igual brinda la facilidad de obtener la visa Americana. añadió que próximamente habra una Firma de un Convenio de cooperación con la Alcaldía de Okala de Miami, Florida y son 15 las alcaldías invitadas y la Municipalidad de San Jeronimo esta invitada a asistir a la Firma del convenio, por lo que solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de los viáticos internacionales para asistir y exponer los proyectos de Agua y Saneamiento y cadenas de valor que serán de beneficio para el Municipio

- El Regidor Ibraim Isai Marcia Marcia que ve a bien la gestión que realiza el Alcalde ya que no

Solo se debe de depender de la Transferencia del Gobierno.  
San Jeronimo necesita mejores oportunidades.

El señor Alcalde comento que gracias a los gestiones realizadas San Jeronimo hoy cuenta con otros ONTs como son la Casal, Usaid y Eurosan las cuales beneficiaron a la poblacion de San Jeronimo.

El Regidor Olbin Saul Benillo Marquez añadio que es buena la iniciativa del Sr. Alcalde de buscar proyectos que traen beneficio al municipio y sugiere que dichos proyectos sean encaminados a la autosostenibilidad tanto de los productores como la Alcaldia Municipal y no esperar que otros países resuelvan las necesidades. San Jeronimo tiene mucha riqueza en sus rias y se pueda aprovechar vendiendo material a otros municipios y traer desarrollo al municipio y no depender de la transferencia del Gobierno.

La Honorable Corporación aprobo por unanimidad la solicitud del Sr. Alcalde.

= El Sr. Olbin Saul Benillo Marquez informo que al gobierno esta otorgando un bono a personas con cancer y solicita hacer una lista de las personas que necesitan el bono.

Enmienda: de Dominio pleno a favor de Sandy Moricruz Osorio Maldonado La medida correcta del Punto 3-4 mide 13.25 m, Del Punto 4-1 mide (4-1 m) 30.00 m. y con colindancia al Sureste con Ramon Enrique Espinal Benillo.

= El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en Sesión anterior, procedio a la inspección y medida de un sobr solicitado en Dominio Pleno por la Sra (Ana Celia) Rosa Anacelia Diaz Alfaro, mayor de edad, Hondureña y vecino de San Jerónimo, con identidad N° 0313-1966-00253, mide y colinda de la forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 24.17 m, Del Punto 2-3 mide 29.86 m, Del Punto 3-4 mide 4.36 m, Del Punto 4-5 mide 23.60 m, Del Punto 5-1 mide 36.70 m, con las siguientes colindancias AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Miguel Antonio Maldonado Reyes, Calle, Rosa Albarina Alfaro Benillo con calle de por medio.

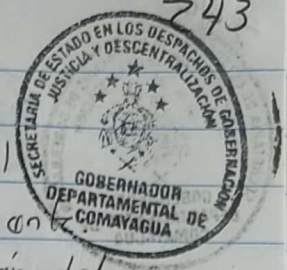




AL NORESTE: Colinda con Calla Yonayda Martínez Reyes y Cristóbal Hernández Mejía, AL SURESTE: colinda con Cristóbal Hernández Mejía. AL SUROESTE: colinda con Ramon Orlando Díaz Alfaro. Con un Área Total de  $853.11 \text{ m}^2$ , con un valor Catastral de L. 32,418.18, pagando a la Municipalidad al 10%. que asciende a la cantidad de L. 3,241.82, y la Municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento, Acuerdo ceder Dominio Pleno a la Sra. Rosa Anacelia Díaz Alfaro, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta, al Sr. solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

= El jefe de Catastro informo que según autorización dada en sesión anterior, procedió a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Moises Rosa Valerquez, mayor de edad, Hondureño y vecino de San Jerónimo con identidad N° 0313-1967-00174, mide y colinda de la forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 33.00 m, Del Punto 2-3 mide 9.85 m, Del Punto 3-4 mide 32.75 m, Del Punto 4-1 11.00 m, con las siguientes colindancias:

AL NOROESTE: colinda con propiedad de (Hector) Lillian Yamitch Koalocas Barrera, AL NORESTE: colinda con propiedad de Hector Nilo Sabillon Sabillon y Rodrigo C. del villar, AL SURESTE: colinda con propiedad de Elvia Rodriguez Maldonado, AL SUROESTE: colinda con propiedad de Foloria Emalina Rosa Maldonado, calle y Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua, calle de por medio. Con un área total de  $345.50 \text{ m}^2$ , con un valor Catastral de L. 26,603.50, pagando a la Municipalidad al 10%. que asciende a la cantidad de L. 2,660.35, y la Municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento, acuerdo ceder Dominio Pleno al Sr.



Moises Rosa Valasquez, mandando a la Secretaria para que certifique el presente Punto de Acta, al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

= El Jefe de Catastro informa que segun autorización dada en sesión anterior, procedio a la inspección y medida de un solar solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Elias Antonio Reyes Contreras, mayor de edad, Hondureño y vecino de San Jerónimo, con identidad N° 0313-1970-00128, mide y colinda de la forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 31.80 m, Del Punto 2-3 mide 23.97 m, Del Punto 3-4 mide 31.85 m, Del Punto 4-5 mide 26.65 m, Del Punto 5-6 mide 7.00 m, Del Punto 6-7 mide 23.62 m, Del Punto 7-8 mide 28.18 m, Del Punto 8-1 mide 23.30 m. Con las siguientes colindancias:

AIL NORTE: colinda con propiedad de Oscar David Borrero Hernández, AIL NORESTE: colinda con propiedad de Ada Argentina Contreras Machado y Juan Alberto Maldonado calle de por medio. AIL SUR: Colinda con propiedad de Jose David Borrero Espinal y Ocupante desconocido. AIL ESTE: colinda con propiedad de Ada Moritza Matute Guerrero y José de los Reyes Rodriguez. AIL OESTE: colinda por una parte con propiedad de Rina Chavez Ochoa, Jorge Alberto Mejia Vitorio, Doris Maribel Bauco Arias, calle de por medio, y por otra parte colinda con propiedad de Oscar David Borrero Hernández, con un Area total de 1,733.21 m<sup>2</sup>, con un valor Catastral de L. 112,265.86, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 11,265.86 y la Municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la Ley de Municipalidades y su reglamento, acuerdo ceder Dominio Pleno al Sr. Elias Antonio Reyes Contreras, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

Decimo: El Sr. Alcalde cerro oficialmente la sesión siendo las 3:44 pm.

244



*[Signature]*

Wilmer Eulio Mendoza Garcia

*[Signature]*

Jenny Licona

*[Signature]*

Miriam Sulama Ventura

*[Signature]*

Yasenia M.P.

*[Signature]*

Bronia Evangelina Martinez

Olvin Saul Bonilla M.

Javier Mejia

*[Signature]*

Jose Neriz Barrera

*[Signature]*

IBRAIM ISAI MARCIA

*[Signature]*



# ACTA # 05

Sesión ordinaria celebrado por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día jueves dieciséis de Marzo del año 2023, Presidio el acto al Sr. Alcalde Municipal Wilmer Eulio Mendoza Garcia, y ausencia del vice alcalde Marbino Antonio Marcia Machado por motivo de trabajo Municipal, con la asistencia de los Regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Marquez, Yasenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martinez Hernández, Ibraim Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licona Hernández, Miriam Sulama Ventura Espinalas, José Neriz Barrera Cabrera, y asistencia del Señor Carlos Zolaya Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, por y ante la Secretaría de oficina que da fe se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum.